



## **MECANISMO DE REVISIÓN TÉCNICA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA**

**Ciudad del Este, 2025**



**UNIVERSIDAD  
PRIVADA  
DEL ESTE**  
Filial Ciudad del Este

## DIRECTORIO

### RESOLUCIÓN N° 69/2025

Ciudad Pdte. Franco, 14 de marzo de 2025.

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE – FILIAL CIUDAD DEL ESTE.**

#### VISTO:

La solicitud presentada por el Rectorado, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este, en la necesidad de aprobar los Mecanismos de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros”, de la Universidad Privada del Este - Filial Ciudad del Este.

#### CONSIDERANDO:

El Estatuto Social de la Universidad Privada del Este que son funciones del Rector en el Art. N° 12 inc. g) *Preparar y someter a consideración del Directorio los planes de cada año, así como los reglamentos que sean necesarios* y son atribuciones del Directorio en el Art. N° 30 inc. l) *Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones el **DIRECTORIO**:

#### RESUELVE:

Art. 1°

**APROBAR LOS SIGUIENTES MECANISMOS DE LA CARRERA DE MEDICINA**, de la Facultad de Ciencias Médicas “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este – Filial Ciudad del Este:

- Mecanismo de Gestión y Prevención de Riesgos
- Mecanismos de Difusión de las Normativas y Reglamentaciones
- Mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo
- Mecanismo de Actualización del Proyecto Académico
- Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables
- Mecanismo para el desarrollo de actividades en casos de emergencia
- Mecanismo de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo
- Mecanismo para la supervisión de los resultados de los Procesos Evaluativos.



- i. Mecanismo de Comunicación Interna y Externa
- j. Mecanismo para la determinación de la capacidad operativa de la carrera
- k. Mecanismo de seguimiento semestral del cumplimiento de las prácticas
- l. Mecanismo de Integración Curricular
- m. Mecanismo de seguimiento a la retroalimentación de la evaluación de los aprendizajes
- n. Mecanismo de revisión técnica de los Instrumentos de Evaluación
- o. Mecanismo de selección, promoción y evaluación del Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo
- p. Mecanismo de Orientación Académica
- q. Mecanismo de Atención a la Salud
- r. Mecanismo de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares
- s. Mecanismo para la conservación, expansión, mejora y mantenimiento de la Infraestructura
- t. Mecanismo de evaluación e incremento del acervo bibliográfico
- u. Mecanismo de seguimiento a egresados
- v. Mecanismo de apoyo económico y bonificación estudiantil
- w. Mecanismo de movilidad académica

Art. 2º

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



## **MECANISMO DE REVISIÓN TÉCNICA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **Fundamentación**

La calidad del aprendizaje en la formación médica depende de instrumentos de evaluación válidos, confiables y alineados con las competencias del perfil de egreso. Este mecanismo garantiza la revisión técnica sistemática de dichos instrumentos, fomentando la adopción de técnicas evaluativas más pertinentes (p.ej., transición de pruebas tradicionales a OSCE, rúbricas de desempeño clínico o portafolios), en consonancia con criterios ANEAES y buenas prácticas internacionales en educación médica.

### **Objetivo General**

Establecer un procedimiento estandarizado para la revisión técnica, actualización y mejora de los instrumentos de evaluación, asegurando su pertinencia, coherencia curricular y alineación con los resultados de aprendizaje de la Carrera de Medicina.

### **Objetivos Específicos:**

- Verificar la validez de contenido, constructo y criterio de los instrumentos.
- Asegurar la confiabilidad y objetividad en la aplicación y calificación.
- Identificar y proponer cambios de técnicas evaluativas cuando las evidencias indiquen mayor pertinencia pedagógica.
- Generar retroalimentación formal a los docentes sobre la calidad de sus instrumentos.
- Documentar el proceso de revisión para fines de acreditación y mejora continua.

### **Marco Legal y Normativo**

- Ley N.º 4995/2013 de Educación Superior (Paraguay).
- Criterios e Indicadores ANEAES para carreras de Medicina.
- Reglamento Interno de la Carrera de Medicina (UPE Filial C.D.E.).
- Guías WFME y AMEE sobre evaluación de competencias médicas.

### **Alcance**

Aplica a todos los instrumentos de evaluación (formativos y sumativos) utilizados en asignaturas, módulos y experiencias clínicas de la Carrera de Medicina, involucrando a

docentes titulares, Coordinadores del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico y a la Coordinación Pedagógica.

**Procedimiento de Revisión Técnica:**

| N.º | Fase                             | Responsable                                 | Descripción                                                                        | Productos                    |
|-----|----------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| 1   | Presentación                     | Docente responsable                         | Remite el instrumento a la Coordinación Pedagógica con matriz de especificaciones. | Formulario 1 + instrumento.  |
| 2   | Screening de pertinencia         | Coordinador Pedagógico                      | Verifica alineación con resultados de aprendizaje y estrategia didáctica.          | Informe breve de adecuación. |
| 3   | Revisión técnica                 | Técnica Pedagógica / Coordinador Pedagógico | Analizan validez, confiabilidad, equidad y carga cognitiva.                        | Informe Técnico 02.          |
| 4   | Recomendación de mejora/cambio   | Coordinador Pedagógico                      | Propone ajuste o sustitución cuando no cumple estándares.                          | Plan de Mejora 03.           |
| 5   | Piloto y análisis                | Docente + Coordinador Pedagógico            | Aplicación piloto y análisis psicométrico.                                         | Reporte piloto 04.           |
| 6   | Aprobación final                 | Consejo de Facultad                         | Ratifica adopción del instrumento o técnica alternativa.                           | Resolución CF.               |
| 7   | Retroalimentación y capacitación | Coordinador Pedagógico                      | Socializa resultados y capacita a docentes.                                        | Acta de capacitación 05.     |
| 8   | Archivado y monitoreo            | Secretaría Académica                        | Guarda evidencia y programa revisión anual.                                        | Registro digital.            |

## **Implementación**

- Cronograma Inicial: Inicio marzo 2025; revisión completa de todas las asignaturas en 12 meses.
- Recursos: Formularios 01, Informe Técnico 02; software estadístico para análisis de ítems; plataforma LMS.
- Capacitación: Talleres semestrales sobre diseño de OSCE, rúbricas analíticas y métricas psicométricas.
- Responsables Clave: Coordinación Pedagógica, Coordinadores del Ciclo Básico, Preclínico y Clínico.

## **Conclusión**

La adopción de este mecanismo reforzará la cultura de evaluación basada en evidencias, garantizando que los instrumentos utilizados reflejen fielmente la adquisición de competencias médicas y promoviendo la mejora continua exigida por ANEAES.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Formulario 01: Presentación de Instrumento para Revisión

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Docente responsable                  |  |
| Asignatura / Módulo                  |  |
| Tipo de instrumento                  |  |
| Resultados de aprendizaje vinculados |  |
| Número de ítems / estaciones         |  |
| Fecha prevista de aplicación         |  |
| Observaciones                        |  |

### Anexo 2

#### Checklist Informe Técnico 02: Criterios Técnicos de Validez y Confiabilidad

| Ítem                                        | Cumple (✓/X) | Evidencia / Comentario |
|---------------------------------------------|--------------|------------------------|
| Alineación con resultados de aprendizaje    |              |                        |
| Representatividad del contenido             |              |                        |
| Pertinencia del nivel cognitivo (Bloom)     |              |                        |
| Claridad y redacción de ítems               |              |                        |
| Ausencia de sesgos culturales o de género   |              |                        |
| Discriminación adecuada (>0.20)             |              |                        |
| Índice de dificultad (30-70 %)              |              |                        |
| Confiabilidad global ( $\alpha \geq 0.70$ ) |              |                        |
| Retroalimentación prevista                  |              |                        |

### Anexo 3

#### Guía de Selección de Técnicas Evaluativas Pertinentes

| Competencia / Resultado                         | Técnica sugerida                                     | Justificación pedagógica                                |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Habilidad clínica<br>(anamnesis, examen físico) | OSCE, mini-CEX                                       | Evalúa desempeño observable en contexto simulado o real |
| Razonamiento clínico                            | Caso basado en problemas (CBP) con rúbrica analítica | Permite evaluar proceso de toma de decisiones           |
| Conocimiento teórico integrado                  | Examen escrito MCQ tipo K2                           | Valora aplicación y síntesis del saber                  |
| Profesionalismo y ética                         | Portafolio reflexivo + rúbrica                       | Evidencia longitudinal de actitudes                     |
| Trabajo en equipo                               | Evaluación 360°                                      | Multifuentes para competencias interpersonales          |

### Anexo 4

#### Plantilla de Informe Técnico 02 de Revisión

1. Datos del instrumento (nombre, tipo, docente, fecha)
2. Metodología de revisión (pares, criterios aplicados)
3. Resultados psicométricos (dificultad, discriminación,  $\alpha$  de Cronbach)
4. Fortalezas identificadas
5. Debilidades / no conformidades
6. Recomendaciones concretas (ajustes, sustitución, cambio de técnica)
7. Dictamen final (Aprobado, Aprobado con ajustes, No aprobado)
8. Firmas y fecha

### Anexo 5

#### Procedimiento Estadístico para Análisis de Ítems

1. Recolección de datos: capturar respuestas en plantilla digital.
2. Cálculo de índice de dificultad (P): porcentaje de aciertos por ítem.
3. Cálculo de índice de discriminación (D): diferencia de P entre cuartiles superior e inferior.

4. Confiabilidad ( $\alpha$  de Cronbach): utilizar software estadístico (p.ej., SPSS, R).
5. Análisis de distractores: frecuencia y patrón de selección.
6. Criterios de decisión:
  - P aceptable 0.30-0.70;  $D \geq 0.20$ .
  - $\alpha$  global mínimo 0.70.
  - Eliminar o revisar ítems con distractores ineficaces ( $<5\%$  selección).
7. Informe: incluir tabla de resultados, ítems recomendados para modificación y acciones propuestas.